

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

17171 BADAJOZ

Doña Lucía Peces Gómez, Secretaria judicial, de Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Badajoz,

Anuncia:

Que en el Sección I declaración concurso 0000458/2013, referente al concursado Editex Ingenieros, S.L. con CIF N.º B-06156913 por auto de fecha 5 de mayo de 2014, se ha acordado lo siguiente:

1. Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
2. Acordar la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
3. Se ha declarado disuelta la sociedad Editex Ingenieros, S.L. CIF B-06156913, cesando en su función sus Administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.

Badajoz, 5 de mayo de 2014.- La Secretaria judicial.

ID: A140022305-1